



USHUAIA, 13 de junio del 2025.

VISTO el Expediente N° ME-E-56846-2025, del registro de esta Gobernación;
y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la adquisición de indumentaria de trabajo para el personal de la Secretaría de Hidrocarburos de Río Grande dependiente del Ministerio de Energía.

Que, a orden 02 del expediente citado en el VISTO, obra la nota fundada de la Directora de Administración RG, las cuales detallan las características específicas para la realización de la solicitud correspondiente, contando con la autorización por parte de la Secretaría de Hidrocarburos, a orden 4.

Que, de acuerdo a lo expuesto por el área requirente, es necesario efectuar la presente compra, con el fin de reponer parte de la vestimenta de trabajo adquirida en el año 2024 y asegurar condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y presentación durante el cumplimiento de sus funciones. Esta medida responde tanto a la necesidad de dar cumplimiento a las normativas legales y operativas vigentes, en el marco de la Ley Nacional N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, como así también a la identificación institucional mediante el bordado del logo de la Secretaría de Hidrocarburos en cada una de las prendas, lo cual permitirá identificar a cada agente en el ejercicio de sus tareas laborales.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para realizar el gasto correspondiente a la compra en curso, la cual será afrontada con recursos del Fondo de Afectación Específica - Ley Nacional 26197 - Canon Hidrocarburos - Financiamiento 10.

Que, dicha compra se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M. ENERGIA N° 10/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.H.
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Compra Directa por compulsa abreviada N° 10/2025, según Nota de Pedido N° 11/25, la adquisición de indumentaria de trabajo para el personal de la Secretaría de Hidrocarburos de Río Grande dependiente del Ministerio de Energía. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusioandfcompra@tierradelfuego.gob.ar y procede a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a las U.G.G. 001MEN y U.G.C. MEN001

///...2

G.T.F
P.M.
S.P.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065(XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS
MALVINAS"

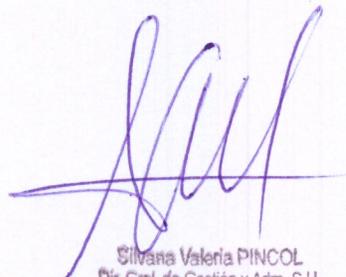
...//2

clasificación 20000, Financiamiento 10, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M.ENERGÍA-SEC.H. N° 10/ 2025.

G.T.F
P.M.
S.P.



Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía



ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.G.A. - M. ENERGÍA- SEC. H. N° 10/2025.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2025

Pieza Administrativa N° 56846 Letra E Año 2025 Ámbito 2002

RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 13/06/25 Apertura: 19/6/2025 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, Art, Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/558 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	REMERA / CHOMBA. unidad			
>>	Tela cardado 100% algodón cuello redondo. Color Gris - Bordada en rectángulo de alto: 4.2 cm x ancho: 9,5 cm. Tamaño de letra: 1 cm de separación entre renglones: 0.3 cm descripción de talles y cantidades: Talle S -2 unidad Talle M - 4 unidades Talle L - 3 unidades Talle XL - 5 unidades Talle XXL -1 unidad	15.00
2	Pantalón. Unidad			
>>	Pantalón tipo Cargo Fit Slim Elastizado. Tejido gabardina 98% algodón 2% lycra. Costura reforzada en lateral y entrepieernas. Cartera con cierre. Bolsillos con tapa y botón. Bolsillo lateral. Color Azul. Descripción de talles y cantidades Talle 40 -1 UNIDAD Talle 44 - 2 UNIDAD Talle 46 - 5 UNIDAD Talle 48 - 1 UNIDAD Talle 54 - 1 UNIDAD	10.00
3	Buzo. Unidad			
>>	Tela Frisa. 100% algodón cuello redondo. Color Azul -bordado en Rectángulo de alto: 4.2 cm x ancho: 9,5 cm. Tamaño de letra: 1 cm de separación entre renglones: 0.3 cm Talle S -2 unidad Talle M - 4 unidades Talle L - 5 unidades Talle XL - 3 unidades Talle XXL -1 unidad	15.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

G.T.F
P.M
S.P.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2025
Pieza Administrativa N° 56846 Letra E Año 2025 Ámbito 2002
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 13/06/25 Apertura: 19/6/2025 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, Art, Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/558 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Art 34, Inc 96
Plazo de Entrega:	60 días de notificada la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, art. 34, Inc 47
Lugar de Entrega:	Pedro Giacchino N°7050- Río Grande - TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	no aplica, corresponde a compra directa - no exige sobre cerrado
Domicilio de presentación de ofertas:	Kayen N° 151, 1° Piso- Ushuaia- TDF Secretaria de Hidrocarburos- y/o correo electrónico dgaf.hidrocarburos@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen N° 151, 1° Piso- Ushuaia- TDF Secretaria de Hidrocarburos
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	se requiere - corresponde al 1% del valor total de la oferta presentada
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del Proveedor

Página 2 de 2

G.T.F

P.M.

S.P.

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía